I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** DEPTO. DE EDUCACION *

- Regularícese y Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio .-

LOTA, 1 DIC. 2015

DECRETO D.E.M. Nº 3629 .-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 01 de octubre de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don LUIS ALFONSO HENRIQUEZ TRONCOSO; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 01 de octubre de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: LUIS ALFONSO HENRIQUEZ TRONCOSO

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Sarta María de Guadalupe E-683

R. U. N.

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Celador

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 01 de octubre de 2015

HASTA

: 17 de octubre de 2015

MOTIVO

: Licencia Médica de Don Pedro Jiménez Lavín

RENTA

: \$254.493.-

IMPÚTASE

CODIGO

: 1386

10 anteriormente

indicado.

İtem

215.21.03.004.-

ANÓTESE.

REGISTRESE.

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

NICIPA

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JMTM/JMAB/JBT/CPG/CAO/mfm DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

MUNICIPAL JULIO MIGUEL TORRES MORAGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"